



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, miércoles veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	HORACIO JIMÉNEZ MAZO
DEMANDADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR –
RADICADO	05001 33 33 030 2013 00814 00
DECISIÓN	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Revisado el expediente advierte el Despacho que el día 12 de noviembre de 2014 en el trámite de la audiencia inicial se decretó la práctica de la prueba que de oficio ordenó el Despacho (fls 88 vto y 89).

Se ordenó el siguiente exhorto:

Dirigido a	Objeto	Exhorto	Auxilio
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR –	Allegar los antecedentes administrativos, principalmente lo relativo al reconocimiento de la pensión de jubilación del señor HORACIO JIMÉNEZ MAZO (C.C. 3.633.503)	7111 (fls 91)	Fls 99 a 223. Es allegado mediante escrito radicado el día 26 de marzo de 2015, el expediente prestacional No. 179573 del señor HORACIO JIMÉNEZ MAZO.

Encontrando entonces que el exhorto fue auxiliado, **SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA SUMINISTRADA.** Además, se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas para el día **JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 p.m.)**, en las instalaciones de este Despacho para celebrar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 24 DE ABRIL 2015.
En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior. Fijado a las 8 a.m.
MARJOURIE FRANCO GUZMÁN SECRETARIA

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ